



CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO CORAASAN

ACTA DE ADJUDICACIÓN SIMPLE PROCESO DE REFERENCIA NO. CORAASAN-DAF-CM-2021-0064

En la Corporación Del Acueducto y Alcantarillado de Santiago CORAASAN, a las once horas de la mañana (11:00 a.m.) del día jueves (9) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), el Director Financiero dejó abierta la sesión, decidir sobre la adjudicación del procedimiento de Compra Menor para la **Adquisición de materiales de ferretería para la CORAASAN**, proceso de referencia no. **CORAASAN-DAF-CM-2021-0064**.

Continuando con el uso de la palabra, el Director Financiero expuso lo siguiente:

RESULTA: Que el requerimiento de fecha veintinueve (29) de Abril del año dos mil veintiuno (2021) con su ficha técnica anexa realizada por la División de Almacén y Suministro.

RESULTA: Que en fecha veinte (20) del mes de agosto del año 2021, el Director Financiero emitió el Certificado de Apropiación Presupuestaria, donde se verifica y hace constar que esta Entidad Contratante cuenta con la apropiación de fondos suficientes.

RESULTA: Que en fecha Cuatro (4) del mes de agosto del año 2021, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a cargar el procedimiento en el Portal Transaccional.

RESULTA: Que juntamente con la convocatoria, fueron publicadas las especificaciones de los bienes dentro del trámite iniciado en el Portal de Compras Dominicana, otorgando a los oferentes un plazo de tres (3) días calendario para presentar sus propuestas, tomando en cuenta las mejores ofertas en la relación **calidad/precio, de conformidad a los principios y normas que rigen las compras y contrataciones públicas en la República Dominicana**.

Acta de adjudicación simple
Proceso de referencia no. CORAASAN-DAF-CM-2021-0064

RESULTA: Que fueron recibidas dentro del plazo establecido para la recepción de ofertas para el presente procedimiento, las propuestas de los siguientes oferentes: COMERCIALIZADORA BAZZAR, SRL, MAET INNOVATION TEAM, S.RL., Inversiones Gretmon, SRL, Circutor, SRL., Importadora Perdomo & Asociados, SRL., RIF Investment Group, SRL., Casa Doña Marcia, Cadoma, SRL, Royal Electric Solutions, SRL., Serd-Net, SRL.

RESULTA: Que se dio formal lectura del monto total de las ofertas presentadas. A saber:

- COMERCIALIZADORA BAZZAR, SRL, Valor Total RD\$ 1, 159,291.
- MAET INNOVATION TEAM, S.R. Valor Total RD\$ 1, 293,431.04.
- Everper, SRL Valor Total RD\$857,218.08.
- Inversiones Gretmon, SRL.valor Total RD\$ 1, 657,215.6.
- Circutor, SRL Valor Total RD\$ 1, 286,729.7.
- Importadora Perdomo & Asociados, SRL Valor Total RD\$ 1, 384,494.
- RIF Investment Group, SRL Valor Total RD\$ 643,885.16
- Casa Doña Marcia, Cadoma, SRL Valor total RD\$ 1, 055,392
- Royal Electric Solutions, SRL Valor Total RD\$ 1, 600,587.99
- Serd-Net, SRL Valor Total RD\$ 1,518, 660.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 26 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones, establece que la: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.*

CONSIDERANDO: Que de conformidad al principio de eficiencia consagrado en el Artículo 3 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones, las entidades contratantes *“procurarán seleccionar la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración”.*

Acta de adjudicación simple

Proceso de referencia no. CORAASAN-DAF-CM-2021-0064

CONSIDERANDO: Que el artículo 93 del Reglamento Número 543-12, de aplicación de la Ley No. 340-06 dispone que **la Entidad Contratante rechazará toda oferta que no se ajuste sustancialmente a los Pliegos de Condiciones Específicas / Especificaciones Técnicas y/o a los Términos de Referencia (...).**

CONSIDERANDO: Que el artículo 103 del referido Reglamento establece que **la Entidad Contratante no podrá adjudicar una oferta que no cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones Específicas / Especificaciones Técnicas y/o a los Términos de Referencia (...).**

Por lo anteriormente expuesto el Director Financiero decide adoptar la siguiente Resolución:

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR, como al efecto **ORDENA,** adjudicar la contratación de la Compra Menor para la **Adquisición de materiales de ferretería para la CORAASAN,** tal y como se describe a continuación, por ser las ofertas que cumplen con las especificaciones técnicas y el precio más favorable por ítem.

EVERPER, SRL,			
ARTICULO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
ADAPTADOR HEMBRA 1/2 PVC	12,000	7.198	86,376.00
ADAPTADOR HEMBRA 3/4 PVC SCH-40	10,000	8.9916	89,916
Adaptado macho 1/2 PVC sch-40	12,000	3.599	43,188.00
ADAPTADOR, MACHO 1 3/4 PVC SCH-40	10,000.	6.28	62,894.00
ADAPTADOR MACHO 1 SCH -40 PRESION	1000	11.6938	11,693.80
ADAPTADOR MACHO 4 PVC SCH-40 PRESION	10	100.772	1,007.72
ANILLO LISO 1 1/2 PVC SCH-40 PRESION	100	9.88	988.84
ANILLO LISO 1 PVC SCH-40 PRESION	500	9.88	4,944.20
ANILLO LISO 3/4 PVC SCH-40 PRESION	6000	5.3926	32,355.60
ANILLO LISO 1/2 PVC SCH -40 PRESION	10,000	8.094	80,948.00
TAPON COPA DE 1 1/2 PVC SCH-40 Presión	500.00	10.797	5,398.50
TAPON COPA DE 1 PVC SCH-40 PRESION	1000	7.198	7,198.00

Acta de adjudicación simple

Proceso de referencia no. CORAASAN-DAF-CM-2021-0064

TAPON COPA 4 PVC SCH-40	50	80.994	4,049.76
CODO DE 1/2 *90 GALVANIZADO	1000	14.5334	48,533.40
CODO DE 2*90 PVC SCH-40	100	49.489	4,948.92
CODO DE 3/4 *90 PVC SCH-90	8000	8.9916	71,932.80
T DE 3/4* 3/4 PVC SCH-40	1000	14.396	14,396.00
TE DE 1/2*1/2 PVC SCH-40	100	23.3994	2,339.94
TOTAL:			568,701.36

CASA DOÑA MARCIA, CADOMA, SRL			
ARTICULO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Anillo Liso de ½ PVC SCH-40	10,000	6.6788	66,788
Tapón Copa de ½ PVC SCH-40	9000	5.1448	46,303.20
Tapón Copa de ¾ PVC SCH-40.	5900	7.257	42,816.30
TOTAL:			\$RD 155,907.50

COMERCIALIZADORA BAZZAR			
ARTICULO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Codo de ½ PVC SCH-40	12,000	8.26	99,120
T de ½ * ½ PVC SCH-40,	2,500	12.98	32,450
T de 2" * 2" PVC SCH-40.	100	76.7	7,670
TOTAL:			\$RD 139,240.00

IMPOTADORA PERDONOMO & ASOC, SRL,			
ARTICULO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Niple Galvanizado de ½ * 2".	1900	17.7	33,630
TOTAL:			\$RD 33,630.00

SEGUNDO: ORDENAR como al efecto ORDENA, al Departamento de Compras y Contrataciones notificar la presente adjudicación a todos los oferentes dentro de un plazo

Acta de adjudicación simple

Proceso de referencia no. CORAASAN-DAF-CM-2021-0064

de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del presente documento y difundirla en los portales web de la Entidad Contratante y de la Dirección General de Compras y Contrataciones.

Concluida esta resolución se dio por terminada la reunión, en fe de lo cual se levanta la presente acta.



Lic. José D. Marcelino
Director Financiero